

LA E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN AVISA:

1. Que, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 9.1.3.8.1 del Decreto 2555 del 2010 y en la forma prevista en el literal g), del numeral 9°, del artículo 295 y en el artículo 297 del Decreto Ley 663 de 1993 (EOSF), el Agente Especial Liquidador rindió cuentas de su gestión, el pasado 15 de abril de 2025, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
2. Que, por medio del presente documento se da traslado al aviso de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, por el término de 2 meses, contados a partir de la fecha de esta publicación, es decir, desde el día 16 de abril de 2025 al 16 de junio de 2025.
3. Que, el texto completo del informe podrá ser consultado en las oficinas de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, ubicada en la Cra 58 # 9 – 97, Barrio Puente Aranda, y en su página web.
4. Que, el presente aviso se publica para todos los efectos consagrados y previstos en el inciso tercero del artículo 297 del EOSF.

Expedido en Bogotá D.C., a los 16 días de abril de 2025.

Cordialmente,

HÉCTOR JULIO PRIETO CELY.
Agente Especial Liquidador.
E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.
NIT. 899.999.107-9